



MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA MÚSICA 2009

La Orquesta Filarmónica de Bogotá se permite informar a todos los interesados en participar en el Concurso Nacional de Canto, de la Convocatoria Música 2009, que se ha realizado la siguiente modificación:

Nota. Un concursante podrá inscribir máximo una propuesta en la modalidad de Ópera y Zarzuela y una propuesta para modalidad canción (Lied, Chanson, canción latinoamericana y española).

Las condiciones establecidas en el Concurso Nacional de canto de la Convocatoria Música 2009, no fueron modificadas mediante el presente documento y por consiguiente continúan vigentes.

